

PÓLIZA SALUD SEGURA

Este seguro, contratado con la firma Sancor, comprende dos de los rubros más importantes de las contingencias de salud: **Trasplantes de Órganos** y **Alta Complejidad Quirúrgica** - y su finalidad es lograr una disminución en el monto del Aporte Especial Anual que las/os afiliadas/os deben efectuar por estos conceptos, **ya que su costo es afrontado directamente por la Caja.**

Con el fin de hacer más amplio el espectro de cobertura, a partir del año 2008 se ha contratado una póliza adicional denominada **Seguro Colectivo de Salud** que cubre 548 intervenciones quirúrgicas de mediana y alta complejidad e incluye también las 87 intervenciones previstas en la póliza contratada originalmente.

La cobertura del seguro comprende:

- Operaciones del Sistema Nervioso
- Operaciones en el Aparato de la Visión
- Operaciones Otorrinolaringológicas
- Operaciones en el Sistema Endocrino
- Operaciones en el Tórax
- Operaciones de Mamas
- Operaciones en el Sistema Cardiovascular
- Operaciones en el Sistema Digestivo y Abdomen
- Operaciones en los Vasos y Ganglios Linfáticos
- Operaciones en el Aparato Urinario y Genital Masculino
- Operaciones en el Aparato Genital Femenino y Obstétricas
- Operaciones en el Sistema Músculo Esquelético

- Operaciones en la Piel y tejido Celular Subcutáneo.

Los montos de cobertura actuales, producto de la combinación de ambas pólizas, son los siguientes:

a) **TRASPLANTES DE ÓRGANOS:**

	PRE-TRANSPLANTE	TRANSPLANTE
Médula Ósea - Alegénico	\$ 152.100,00	\$ 3.120.000,00
Médula Ósea - Autólogo	\$ 152.100,00	\$ 2.671.500,00
Corazón	\$ 253.500,00	\$ 3.120.000,00
Corazón - Pulmón	\$ 253.500,00	\$ 3.210.000,00
Pulmón	\$ 253.500,00	\$ 3.210.000,00
Páncreas	\$ 202.800,00	\$ 2.671.000,00
Hígado	\$ 304.200,00	\$ 3.120.000,00
Riñón	\$ 126.756,00	\$ 1.053.000,00
Córnea	-----	\$ 409.500,00

b) **INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS:**

1. **Alta Complejidad:** según su grado, la cobertura es de **\$585.000,00** o **\$292.500,00**.
2. **Complejidad Media:** según el tipo de intervención, la cobertura es de **\$ 405.600,00**, **\$ 162.240,00** y **\$ 121.680,00**.

En esta póliza se encuentran comprendidos todo el universo de afiliadas y afiliados, excepto aquellos que registran deuda en concepto de Aporte Mínimo Anual y al Fondo Solidario para Otras Coberturas.